

	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR				Código:	FR/GPP2-PMJT_PRD-25
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS				Revisión:	09
GPP2 - Normograma por Procesos, Subprocesos y Actividades.						
(Documento de referencia - Formato 42 - Manual de Implementación - MECIP)						
MACROPROCESO MISIONAL: Gestión de Abastecimiento. - MM/3						
OBJETIVO: Abastecer a la Empresa de derivados del petróleo y biocombustibles, a través de la exploración, explotación, producción y/o adquisición eficiente y eficaz de los mismos, para su posterior comercialización, cumpliendo con la legislación vigente y respetando el ambiente.						
PROCESO: PRODUCCION DE ALCOHOL - MM/3.1						
OBJETIVO: Planificar, dirigir que la planta de Petropar obtenga la mayor eficacia, eficiencia en las operaciones de producción, y que reditúen en beneficio económico a la Empresa y bienestar social a la comunidad, velando por el cumplimiento de las normativas ambientales y disposiciones legales atinentes a las actividades de la producción en Planta M.J.Troche.						
DEPENDENCIA: GCIA. PLTA. IND. MAURICIO JOSE TROCHE						
CARGO RESPONSABLE: Gerente Planta Industrial MJT.						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS: OE/2 - Financiera - Lograr Eficiencia Operativa y de Gestión. OE/6 - Potenciar la responsabilidad social, ambiental y la seguridad industrial.						
NORMOGRAMA						
Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica	Proceso /Subproceso al que Aplica	
					Procesos - Código	
NORMA	Nº 025 INTN-2008	ART.18 Norma Paraguayas 025 (INTN) Decreto Nº 20842/8	Art. 1-3	Alcohol Absoluto igual al 99º a 100º	MM 3.1 PRODUCCIÓN DE ALCOHOL	
					Sub Proceso 1 - Código	
LEY	Nº 2998 - 2015	Nº 2998 - 2015	Nº 2998 - 2015	Fomentar y proteger la producción de los biocombustibles	Nº 2998 - 2015	
					Actividad 1 - Código	

		PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR			Código:	FR/GPP2-PMJT_PRD-25
		CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS			Revisión:	09
GPP2 - Normograma por Procesos, Subprocesos y Actividades.						
(Documento de referencia - Formato 42 - Manual de Implementación - MECIP)						
RESOLUCIÓN	N° 401 - 28/05/2025	Reglamento interno (Res. N° PR/EJ N° 401/2025)	Art. XIII	Extraccion jugo con brix, pol	MM 3.1.1.1 OPERACIÓN DE MOLINO	
					Actividad 2 - Código	
NORMA	N° 025 INTN-2008	ART.18 Norma Paraguayas 025 (INTN) Decreto N° 20842/8	Art. 4	Fermentacion, pre fermentacion, vino turbinado, mosto, levadura, destilación	MM 3.1.1.2 OPERACIÓN DE DESTILERIA	
					Actividad 3 - Código	
NORMA	N° 025 INTN-2008	ART.18 Norma Paraguayas 025 (INTN) Decreto N° 20842/8	Art. 5	Porcentaje (%) de bagazo, presión, vapor	MM 3.1.1.3 OPERACIÓN DE CALDERA	
					Sub Proceso 2 - Código	
NORMA	N° 025 INTN-2008	ART.18 Norma Paraguayas 025 (INTN) Decreto N° 20842/8	Art. 6	Productos químicos, calidad de caña de azúcar, fermentación, levadura, alcohol	MM 3.1.2 GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	
					Actividad 1 - Código	
RESOLUCIÓN	N° 401 - 28/05/2025	Reglamento interno (Res. N° PR/EJ N° 401/2025)	Art. XIII	Calidad de caña de azúcar brix pol pureza, miel, alcohol carburante y absoluto	MM 3.1.2.1 ADMINISTRACION DE CONTROL DE CALIDAD	
					Actividad 2 - Código	
LEY	N° 2748 - 2005	Interes Nacional la Produccion Industrial y Su Materia prima y el uso de biocombustible en el territorio nacional	Art. 1-8	Despacho de alcoholes, calidad materia prima	MM 3.1.2.2 ADMINISTRACION DE CONTROL DE CANTIDAD	
					Actividad 3 - Código	
LEY	N° 3239 - 2007	Ley de Recursos Hidricos	Art. 1-15	DQO, ppm, vinaza, proceso de oxigenación de efluentes	MM 3.1.2.3 OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES	
					Actividad 4 - Código	

		PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR			Código:	FR/GPP2-PMJT_PRD-25
		CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS			Revisión:	09
GPP2 - Normograma por Procesos, Subprocesos y Actividades.						
(Documento de referencia - Formato 42 - Manual de Implementación - MECIP)						
NORMA	N° 025 INTN-2008	ART.18 Norma Paraguayas 025 (INTN) Decreto N° 20842/08	Art. 7-8	Ph, dureza, affanaftol	MM 3.1.2.4 OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA	
					Sub Proceso 3 - Código	
RESOLUCIÓN	N° 127 - 1/6/2022	Reglamento interno (Res. N° PR/DL N° 127/22)	Art. I	Censo, plantación, fertilizantes, tratamiento de suelo, cosecha	MM 3.1.3 PLANIFICACIÓN AGRICOLA	
					Actividad 1 - Código	
RESOLUCIÓN	N° 401 - 28/05/2025	Reglamento interno (Res. N° PR/EJ N° 401/2025)	Art. I	Parcelas censadas, cantidad de toneladas	MM 3.1.3.1 DESARROLLO Y EXTENSION AGRICOLA	
					Actividad 2 - Código	
RESOLUCIÓN	N° 401 - 28/05/2025	Reglamento interno (Res. N° PR/EJ N° 401/2025)	Art. XXIX	Tratamiento de suelo de parcelas	MM 3.1.3.2 COSECHA MECANIZADA	
					Actividad 3 - Código	
RESOLUCIÓN	N° 401 - 28/05/2025	Reglamento interno (Res. N° PR/EJ N° 401/2025)	Art. X-XII	Transportistas censados	MM 3.1.3.3 OPERACIONES LOGISTICAS	